

PROVINCIA DE SAN JUAN

(República Argentina)

**VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

22 de Marzo 2013

Sesión Preparatoria

Reunión Nº 30

Presidente: Dr. Sergio Uñac - Vicegobernador

Secretario Legislativo: Dr. Emilio Javier Baistrocchi

Secretario Administrativo: Dr. Roberto Guillermo Gattoni

DIPUTADOS PRESENTES

Atampiz, Miguel Angel
Ávila, Raúl Dolores
Bustos, José
Cámpora, Rolando
Castro, Mónica Beatriz
Días, Amanda Rosa
Díaz Pizarro, Gastón Jesús
Díaz, Hugo Oscar
Espejo, Jorge Leopoldo
Espejo, Pedro Horacio
Fernández, Emilio Augusto
García Nieto, Pablo
Ginestar, Mariela Silvia
Lara, Antonio
López, Cristina
Mallea, Pedro Oscar
Monti, Marcela
Morales, Cristian Alberto
Muñoz Carpino, Víctor
Muñoz, Carla Andrea
Peluc, José
Quiroga Moyano, J.C.
Romera, Iris
Romero, Mario
Ruiz, Javier
Sancassani, Edgardo Emilio
Sánchez, Lucía

Sansó, Juan
Soler, Leopoldo
Soria, José

DIPUTADOS AUSENTES

Bustelo, Eduardo Santiago
Castro, José Ricardo
Correa, Roberto
Ramírez, Hugo

SUMARIO

I - Apertura de la Sesión

II – Izamiento de Banderas.

III – Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1 y sig.)

I

a) Designación de Autoridades (Artículo 5º del Reglamento Interno).

b) Vicepresidente Primero. (p. 1 y sig.)

c) Vicepresidente Segundo. (p. 3 y sig.)

d) Vicepresidente Alterno. (p. 4 y sig.)

II

Fijación del día y hora de Sesiones Ordinarias (Artículo 99 del Reglamento Interno) (p. 10)

III

Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior. (p. 10)

IV – Arrío de Banderas. (p. 10)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil trece, reunidos los señores legisladores en la Sala de Vicegobernadores de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:35 horas, dice el:

I – APERTURA DE LA SESION –

Sr. Presidente (Uñac).- Con la presencia de veintiocho señores diputados, se declara abierta la Sesión Preparatoria, convocada para el día de la fecha.

II – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Juan Manuel Sansó para que ices los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

III – ORDEN DEL DIA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

San Juan, 22 de marzo, de 2013

DECRETO N° 084-P

VISTO:

Lo estipulado por el Artículo 1° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que dispone la realización de una Sesión Preparatoria; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria para dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente;

POR ELLO

EL VICEGOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

Artículo 1°.- Convócase a los señores Diputados, a realizar La SESIÓN PREPARATORIA, según lo dispuesto por el Artículo 1° del Reglamento Interno, para el día viernes 22 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar lo siguiente:

I

Designación de Autoridades (Artículo 5° del Reglamento Interno).

Vicepresidente Primero.

Vicepresidente Segundo.

Vicepresidente Alterno.

II

Fijación del día y hora de Sesiones Ordinarias (Artículo 99; del Reglamento Interno)

III

Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior.

Artículo 2°.- Por Secretaría Legislativa cítese a los señores Diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1° del presente.

Artículo 3°.-Comuníquese y archívese.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración el Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Pasamos a tratar el Punto 1.

Sr. García.- Pido la palabra.-

Señor Presidente, es para dar cumplimiento al artículo 5° y 20°, del Reglamento Interno en concordancia con el artículo 145°, de nuestra Constitución Provincial, que establece que en esta Sesión Preparatoria debemos elegir al Vicepresidente Primero, al Vicepresidente Segundo y al Vicepresidente Alterno de esta Cámara.

Dado también que las funciones que van a cumplir estos vicepresidentes serán desde el 1° de abril hasta el 31 de marzo del 2014.

Por parte del Bloque Frente para la Victoria vamos a proponer como Vicepresidente Primero al diputado Pedro Oscar Mallea, y como está establecido para estas autoridades que se haga votación nominal en cada una de las propuestas, es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración la moción del diputado García.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Conforme al artículo 5º, del Reglamento Interno, corresponde proceder a la votación de manera nominal.

Por Secretaría Legislativa se leerá el listado de cada uno de los señores diputados, los que se deberán pronunciar por la afirmativa o por la negativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Atámpiz Miguel Ángel.

Sr. Atámpiz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ávila, Raúl Dolores.

Sr. Avila.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Bustelo, Eduardo Santiago.

Sr. Bustelo.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Bustos José Alfredo.

Sr. Bustos.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Cámpora, Rolando Abél.

Sr. Cámpora.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, José Ricardo.

Sr. Castro.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, Beatriz Mónica.

Sra. Castro.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Correa, Roberto.

Sr. Correa.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Días, Amanda Rosa.

Sra. Días.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Díaz, Hugo Oscar.

Sr. Díaz (Hugo).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Díaz, Gastón Jesús.

Sr. Díaz (Gastón).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Jorge Leopoldo.

Sr. Espejo (Jorge).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Pedro Horacio.

Sr. Espejo (Horacio).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Fernández, Emilio Augusto.

Sr. Fernández.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- García, Nieto Pablo.

Sr. García.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ginestar, Mariela Silvia.

Sra. Ginestar.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lara, Antonio Raimundo.

Sr. Lara.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- López, Cristina Del Carmen.

Sra. López.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Mallea, Pedro Oscar.

Sr. Mallea.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Monti, Marcela Gema.

Sra. Monti.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Morales Rodríguez, Cristian Alberto.

Sr. Morales.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz, Carla Andrea.

Sra. Muñoz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz Carpino, Víctor Hugo.

-Ausente-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Peluc, José Asad.

Sr. Peluc.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Quiroga Moyano, Juan Carlos

Sr. Quiroga.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ramirez, Hugo Héctor.

Sr. Ramirez.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Romera, Griselda Irene.

Sra. Romera.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Romero, Mario Adrián.

Sr. Romero.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ruiz Álvarez, Javier.

Sr. Ruiz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sancassani, Edgardo Emilio.

Sr. Sancassani.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sánchez, Lucía Francisca.

Sra. Sánchez.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sansó, Juan Manuel.

Sr. Sansó.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Soler, Leopoldo.

Sr. Soler.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Soria, José Amadeo.

Sr. Soria.- Por la afirmativa.

Sr. Presidente (Uñac).- Por lo tanto, queda designado el diputado Mallea, Pedro Oscar como Vicepresidente Primero Cámara, por unanimidad de los diputados presentes.

Sr. Peluc.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en virtud de dar cumplimiento al artículo 5º, el Bloque Producción y Trabajo

va a proponer al señor diputado Leopoldo Soler, para la Vicepresidencia 2º.

Gracias, señor Presidente, lo hago moción.

Sr. Presidente (Uñac).- Conforme al artículo 5º del Reglamento Interno, corresponde proceder a la votación de manera nominal.

Por Secretaría Legislativa se leerá el listado de cada uno de los señores diputados, los que se deberán pronunciar por la afirmativa o por la negativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Atámpiz Miguel Ángel.

Sr. Atámpiz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ávila, Raúl Dolores.

Sr. Ávila.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Bustelo, Eduardo Santiago.

-Ausente-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Bustos José Alfredo.

Sr. Bustos.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Cámpora, Rolando Abél.

Sr. Cámpora.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, José Ricardo.

Sr. Castro.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, Beatriz Mónica.

Sra. Castro.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Correa, Roberto.

Sr. Correa.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Días, Amanda Rosa.

Sra. Días.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Díaz, Hugo Oscar.

Sr. Díaz (Hugo).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Díaz, Gastón Jesús.

Sr. Díaz (Gastón).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Jorge Leopoldo.

Sr. Espejo (Jorge).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Pedro Horacio.

Sr. Espejo (Horacio).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Fernández, Emilio Augusto.

Sr. Fernández.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- García, Nieto Pablo.

Sr. García.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ginestar, Mariela Silvia.

Sra. Ginestar.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lara, Antonio Raimundo.

Sr. Lara.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- López, Cristina Del Carmen.

Sra. López.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Mallea, Pedro Oscar.

Sr. Mallea.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Monti, Marcela Gema.

Sra. Monti.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Morales Rodríguez, Cristian Alberto.

Sr. Morales.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz, Carla Andrea.

Sra. Muñoz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz Carpino, Víctor Hugo.

– Ausente –

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Peluc, José Asad.

Sr. Peluc.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Quiroga Moyano, Juan Carlos

Sr. Quiroga.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ramirez, Hugo Héctor.

– Ausente –

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Romero, Griselda Irene.

Sra. Romero.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Romero, Mario Adrián.

Sr. Romero.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ruiz Álvarez, Javier.

Sr. Ruiz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sancassani, Edgardo Emilio.

Sr. Sancassani.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sánchez, Lucía Francisca.

Sra. Sánchez.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sansó, Juan Manuel.

Sr. Sansó.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Soler, Leopoldo.

Sr. Soler.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Soria, José Amadeo.

Sr. Soria.- Por la afirmativa.

Sr. Presidente (Uñac).- Por lo tanto, queda designado como Vicepresidente 2° de la Cámara por unanimidad de los diputados presentes, el señor diputado Leopoldo Soler.

Sr. Sancassani.- Pido la palabra.

Señor Presidente, voy a pedir que por Secretaría Legislativa se le de lectura al Expediente N° 0215, que fue presentado el 28 de febrero, por estos dos diputados del Bloque Bloquista para dar por escrito y por nota la constitución del bloque.

Sr. Presidente (Uñac).- Por Secretaria Legislativa se da lectura señor diputado.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

Expediente 0215 28 de febrero de 2012.

*Señor:
Presidente de la
Cámara de Diputados de la
Provincia de San Juan
Dr. Sergio Mauricio Uñac
S/D*

De nuestra mayor consideración, los que subscriben, diputados provinciales don Edgardo Emilio Sancassani y doctor Jorge Leopoldo Espejo, se dirigen a Usted en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º, del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados, a fin de comunicarle el cambio de autoridades del Bloque Bloquista.

Cumplimos en informarle las autoridades de bloque para el presente período legislativo que son las siguientes:

*Presidente de Bloque: diputado doctor Jorge Leopoldo Espejo.
Vicepresidente de Bloque: diputado Edgardo Emilio Sancassani.
Secretario de Bloque: señor Sergio Alfredo Cortéz
Director de Bloque: doctor Alejandro Francisco Genés.*

Que por decisión de ambos diputados, la Vicepresidencia Alterna, que le corresponde a nuestro Bloque por representar la segunda minoría alternativa, se va a mantener en el diputado Edgardo Emilio Sancassani.

Sin otro particular, saludamos a Usted con atenta y distinguida consideración.

*Firmado: Edgardo Emilio Sancassani –
Jorge Leopoldo Espejo – diputados Provinciales.*

Sr. Sancassani.- Pido la palabra.

Señor Presidente, habida cuenta de presentada la nota, queda la moción hecha para la Vicepresidencia Alterna.

Sr. Espejo (Jorge).- Pido la palabra.

Señor Presidente, de acuerdo a la nota presentada y a la moción efectuada por el diputado Sancassani, voy a hacer las siguientes consideraciones respecto de esa presentación y basadas en lo que son los artículos 5º y 20º, donde deben elegirse las autoridades de la Cámara de Diputados, por la Cámara, feneciendo el mandato el 31 de marzo, en este caso, de este año.

Habiendo sido presentada esa nota, ratificando la Presidencia del diputado Sancassani en este período hasta el 31 de marzo, en este entendimiento y

por instrucciones de la conducción del partido, voy a proponer que recaiga en mi persona la Vicepresidencia Alterna, señor Presidente.

Es moción.

Sr. Sancassani.- Pido la palabra.

Señor Presidente, indudablemente no hay coincidencia en este bloque con respecto a lo decidido con anterioridad y como lo hemos venido haciendo durante estos cinco o seis años, lo hemos hecho a través del consenso, a través del diálogo, de la comprensión, como así se definió el 28 de febrero y como se debe hacer en una institución colegiada, en una institución donde debemos preservar el sistema republicano de gobierno, la independencia del poder.

Porque la decisión, indudablemente que tiene que ser de los señores legisladores, lo establece la Constitución y lo establece el Reglamento Interno de cómo se deben conformar, una vez tomado juramento, bloques parlamentarios; y esos bloques parlamentarios conformar sus autoridades y también las autoridades de la Cámara de Diputados.

Pura y exclusivamente son facultades de este Cuerpo Legislativo.

Con el diputado Espejo tenemos muy buena relación, hemos trabajado y vamos a seguir trabajando seguramente, porque por una decisión que creo no corresponde en estos momentos, porque, insisto, es decisión de este Cuerpo, es decisión de los legisladores, tal cual está planteada en esta nota, consensuada, madurada y que nunca sucedió estos últimos cinco años.

Me llama la atención, señor Presidente, parece que por presiones externas a este Cuerpo, porque existe una nota del diario de mayor tirada en la Provincia, donde se menciona que la continuidad de la Vicepresidencia en mi persona, se encuentra cuestionada por haber votado en disidencia los proyectos del Poder Ejecutivo.

¿Por qué, señor Presidente, se me está cuestionando?

Por cuestiones externas, como lo veo, decidido por mi Partido, por mandato, según el diputado Espejo, que lo respeto, y vengan a entrometerse en las cuestiones propias que hemos tenido en nuestro bloque y que hemos tenido los legisladores.

Pero acá se plantea que no puedo continuar en esta Vicepresidencia, tal cual estaba firmada por estos legisladores para un nuevo periodo por cuestiones de votación, cuando ya nosotros habíamos consensuado. Parece que recae en mí un apremio. Me parece, puedo estar equivocado.

Pero indudablemente que, porque es mi deber y yo tengo la obligación de decir las cosas como son, y como esté escrito acá, que era la voluntad de estos dos legisladores continuar en forma armoniosa, porque el diputado Espejo, cuando hemos votado en disidencia, él ha aceptado la decisión.

Indudablemente, señor Presidente, que hoy por una cuestión formal de esta Cámara y por presiones externas, me vienen a cuestionar.

Indudablemente que no quieren que sigamos juntos, o quieren dividirnos, pero bueno, eso es cuestión y análisis que lo voy a madurar en estos momentos.

También quiero decirles, y les pido disculpas a los señores diputados que me entiendan, porque cuando nosotros vemos, nos rasgamos por ahí las vestiduras, de que tenemos que tener comprensión, diálogo, comunicación, que la soberbia no debe existir, que la tenemos que desterrar, invoco a nuestro Papa Francisco, indudablemente lo que nosotros hemos hecho acá con el diputado Espejo, el diálogo, el consenso para las autoridades, pero presiones externas, por ahí vamos y escuchamos al Papa, vamos, estamos en misa, estamos acá, y allá, pero no analizamos las palabras. Simplemente, tenemos un Papa argentino, pero aparentemente, lo que nos dice no nos llega, porque acá está reflejado, porque presiones externas hacen que este bloque se divida.

Aparentemente no hemos escuchado bien lo que nuestro Papa Francisco nos anunciaba y lo que pretende hacer él. Le pido disculpas a nuestra Iglesia Católica por hablar de él.

Señor Presidente, yo le pregunto a los señores diputados, si en algún momento, durante los cinco años que he estado, me he comportado mal... porque si me hubiese comportado mal en la Vicepresidencia o como legislador, no hubiese estado cinco años en la Vicepresidencia de esta Cámara, pero aparentemente me he portado mal por tener disidencias, por plan-

tearle a mi partido cuando he votado en contra, porque lo planteé, por decir sí o no a lo que yo pensaba en algún momento, a conciencia.

Acá no se puede tener conciencia, señor Presidente, no se puede votar a conciencia, no se puede votar con libertad. Aparentemente para unos, no para todos.

No se puede tomar una definición cuando decimos “estudemos más un proyecto”, “demostremos un poco más de tiempo, porque no estaban dadas las circunstancias”. ¿Está mal decir eso?, ¿o es un voto en contra?

No, señor Presidente, yo reflexioné cada uno de esos proyectos, uno a conciencia y el otro porque faltaba tiempo.

Mientras tanto, tengo un resumen, señor Presidente, que se lo puedo mostrar, desde el año 2008 al 2011, de todos los proyectos que este bloque, este diputado, ha votado en beneficio de la provincia de San Juan y en beneficio del País, señor Presidente, y lo voy a seguir haciendo, porque es el compromiso que he asumido, tanto electoralmente, como mi responsabilidad acá para que le vaya bien a San Juan.

Voy a seguir acompañando, como lo he hecho hasta ahora, pero tenemos el derecho a disentir y dar los fundamentos del por qué, pero no debe ser un castigo, y como lo que yo leo en el diario o veo lo que se me hace ahora: un castigo, un castigo a lo que han consensuado estos dos señores diputados.

Y perdón estimado colega y correligionario Espejo, por éstas circunstancias que nos hacen pasar, porque es así.

Por presiones externas a la voluntad de los legisladores, nosotros tenemos que cambiar. Entonces, se rompe la armonía, cuando nos piden que tengamos más armonía, más diálogo, más consenso, menos soberbia. Pero aquí está planteada, aparentemente, la decisión de mi partido para ponernos en esta situación a dos personas que trabajan y van a seguir trabajando por el bien de nuestra provincia.

Así es que, señor Presidente, indudablemente voy a retirar mi moción, y voy a pedir permiso para abstenerme de votar, no porque el doctor Espejo no esté capacitado para esto. Al contrario, pero no puedo ser contradictorio con lo que yo he planteado, señor

Presidente.

Y en estos momentos yo creo que se ha roto la armonía para continuar compartiendo el bloque con mi colega y correligionario diputado. Porque de ahora en más, las circunstancias no van a ser iguales. Por presiones externas nos dividen, y me veo en la obligación de separarme de este bloque, dejando en libertad al diputado Espejo, para que trabaje, porque así las circunstancias están dadas.

Hoy en día hemos tenido una contradicción muy grande, por presiones externas, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

Sr. Sansó.- Pido la palabra.

Señor Presidente, nada más para decir que no coincido por ahí con el diputado Sancassani sobre quien es la segunda minoría, nada más. Ese es un tema que ya se discutió el año pasado, sobre a quién le pertenece la segunda minoría. Si es por lo que dice la Constitución y lo que dijeron las urnas, la segunda minoría vendría a ser el partido del Frente Todos por San Juan.

Pero bueno, eso ya se discutió el año pasado en la Cámara, y el Cuerpo votó y le dio la segunda minoría al Bloquismo. Por ende, la Vicepresidencia Alterna hoy la está ocupando el Partido Bloquista.

Sobre la decisión tomada por los diputados en la nota presentada, bueno, yo creo que hay que respetar la nota. Ha devenido en abstracto el hecho de que el diputado Sancassani ha retirado la moción correspondiente, pero yo creo que debería haberse respetado, en el caso de que no la hubiera retirado, la voluntad de los diputados, en este caso, en base a la nota presentada por Presidencia en la que se establecía que el diputado Sancassani debía ser Vicepresidente Alterno.

Al haber retirado la moción, queda también en abstracto la propuesta que iba a hacer yo para que se respetara la nota presentada por el Bloque Bloquista.

Nada más, señor Presidente y gracias.

Sra. Sánchez.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en realidad este es un tema que, como dijo el diputado Sancassani, debe decidir este Cuerpo.

Sólo quiero expresar que en parte he disentiendo con algunas expresiones del diputado Sancassani, en el sentido de que él se ha desempeñado durante todo este tiempo muy bien, y que se lo castiga como si no hubiese desempeñado bien esas funciones.

Nos consta que las ha desempeñado bien, pero yo creo que el ejercer la Vicepresidencia no es por el hecho de portarse o no portarse bien.

Esta es una situación que la decide cada bloque políticamente, como una estrategia para saber, en realidad, quién lo va a representar, y es más, en cada uno de los bloques hay una forma de trabajo y un compromiso, como ha ocurrido en el nuestro, que sabemos que somos democráticos y que creemos en la alternancia del poder.

Pero eso no quita que cuando una persona compromete su palabra, y más, su firma, la debe respetar.

Por lo tanto, señor Presidente, desde ya le pido autorización para abstenerme porque coincido en los argumentos que ha expresado el diputado Sancassani.

Gracias.

Sr. Peluc.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en el mismo sentido de la diputada Lucía Sánchez, en virtud de que cuando uno se compromete en política y más cuando ya pone la firma comprometiéndose a cuestiones como esta, de ocupar un espacio, y en este bloque lo hicimos con la palabra y lo respetamos con la misma, más cuando se pone la firma, es que también voy a pedir permiso para abstenerme.

Gracias.

Sr. Soler.- Pido la palabra.

Señor Presidente, por idénticos argumentos vertidos por mis compañeros de bloque, es que también pido permiso para abstenerme.

Sr. Sansó.- Pido la palabra.

Señor Presidente, también para abstenerme por coincidir con la nota presentada por el bloque, en donde se acordaba quienes iban a ser las autoridades.

Nada más, señor Presidente.

Sr. Espejo (Jorge).- Pido la palabra.

Señor Presidente, seguramente lo primero que debo decir es que se ha rectificado la presenta-

ción esa, pero con mucha legitimidad y con mucha tranquilidad lo digo, respaldado en lo que es la decisión de nuestro partido.

Nosotros llegamos a ser representantes del pueblo a través de los partidos políticos, quienes son los que constitucionalmente están facultados para proponer candidatos y ser elegidos de ocupar cargos electivos.

Si nosotros no respetamos los partidos políticos no podemos ni siquiera hablar de principios democráticos o de principios republicanos.

En base a la honestidad, debo decir, que durante cuatro años he apoyado al diputado Sancassani para que él sea Presidente de Bloque, en cuestiones que las hemos decidido nosotros.

No obstante ello, que yo tenía pretensiones de ocupar la Presidencia del Bloque, debo decirlo acá, lo cual no me gustaría, pero también había acordado que íbamos a compartir la Presidencia.

De manera normal, él, en dos oportunidades, por ser en ese momento el Presidente del Partido y por ser candidato a diputado nacional, es que me solicitó que le ceda la Presidencia del Bloque, lo que hice de manera inmediata.

También debo decir que al principio las autoridades de la Vicepresidencia Alterna, eran intrusión del partido que nos decía quien iba a ser.

Personalmente tenía pretensiones de ser, porque me sentía, y ahora con mayor razón me siento totalmente capacitado para ejercer tan digno cargo.

Sin embargo, tuve que acatar la decisión del partido de que la Vicepresidencia Alterna iba a estar confiada al diputado Sancassani.

Ahora, por supuesto que me hubiera encantado que el diputado me apoye, en lo que ahora el Partido Bloquista me está encomendando, y reitero, con mucha legitimidad me lo está encomendado, por venir trabajando consecuentemente con lo que es el postulado del partido y con lo que es la conducción, siendo orgánico, como creo que debemos ser, si nosotros estamos decididos a hacer política.

Si no nos gusta un partido, por supuesto las puertas de los partidos están abiertas para entrar y están abiertas para irse.

No creo que este sea el caso, ya que considero que nuestro partido se ha basado en la construcción de dirigentes de peso, como lo es el diputado Sancassani, que sabemos quién es y cómo es.

Reitero, realmente me hubiese gustado el apoyo de él, no lo tengo, pero es una respuesta a esto, esta moción y esta rectificación de lo que en su momento habíamos conversado, de lo que nuestro partido nos impuso, como así también a mí se me impuso a principios del mandato anterior que él debía ser el Presidente.

Quizás fue una ligereza no haber conversado y consensuado de entrada con las autoridades de la Mesa Directiva de nuestro partido pero son cuestiones internas que no hacen.

Por último, señor Presidente, debo decir que no he recibido ninguna presión de ningún sector, simplemente he recibido el apoyo, la intención, el mandato o como se quiera denominar de mi partido, el Partido Bloquista, al cual represento dignamente.

Del cual no me voy a ir nunca, porque tenemos nuestro corazón y sentimientos en él, porque creemos que ha hecho mucho por San Juan, que va a seguir haciéndolo y vamos a seguir trabajando por nuestro pueblo.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Habiendo retirado la moción del señor diputado Sancassani y subsistiendo la moción del señor diputado Espejo, Jorge, pasamos a hacer votación nominal de la misma.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Atámpiz, Miguel Angel.

-Abstención-

Ávila, Raúl Dolores.

Sr. Ávila.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Bustelo, Eduardo.

-Ausente-

Bustos, José Alfredo.

Sr. Bustos.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Cámpora, Rolando Abel.

Sr. Cámpora.-Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, Beatriz Mónica.

Sra. Castro.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, José Ricardo.

-Ausente-

Correa, Roberto.

-Ausente-

Días, Amanda Rosa.

Sra. Días.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).-Díaz Gastón.

Sr. Díaz, Gastón.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).-Díaz, Hugo Oscar.

Sr. Díaz, Hugo.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Jorge Leopoldo.

Sr. Espejo, Jorge.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Pedro Horacio.

Sr. Espejo, Pedro.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Fernández, Emilio Augusto.

Sr. Fernández.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- García Nieto, Pablo

Sr. García.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ginestar Mariela.

Sra. Ginestar.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lara, Antonio.

Sr. Lara.- Por se la única moción, voto afirmativamente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- López, Cristina del Carmen.

Sra. López.-Voto por la afirmativa

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Mallea, Pedro Oscar.

Sr. Mallea.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Monti, Marcela Gema.

Sra. Monti.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Morales, Cristian Alberto.

Sr. Morales.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz, Carla Andrea.

Sra. Muñoz.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz Carpino, Víctor Hugo.

Sr. Muñoz.-Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Peluc, José.

-Abstención-

Quiroga Moyano, Juan Carlos.

Sr. Quiroga.- Voto por la afirmativa, señor Presidente.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ramírez, Hugo Héctor.

-Ausente-

Romera, Griselda Irene.

Sra. Romera.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Romero, Mario Adrián.

Sr. Romero.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ruíz, Javier.

Sr. Ruíz.- Voto por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sancassani, Edgardo Emilio.

-Abstención-

Sánchez, Lucía.

-Abstención-

Sansó, Juan Manuel.

-Abstención-

Soler, Leopoldo.

-Abstención-

Soria, José

Sr. Soria.- Por la afirmativa.

Sr. Presidente (Uñac).- Queda aprobada la moción por la mayoría de los presentes.

Sr. Quiroga.- Pido la palabra.

Señor Presidente, como es de costumbre en esta Cámara desde hace muchos años y debido a los trabajos que vienen haciendo las diferentes comisiones durante la semana, desde el día lunes al miércoles, para preparar todos los temas a tratar, mociono para este periodo ordinario de sesiones del año 2013 se fijen los días jueves como lo hemos venido haciendo en el horario y secuencia que la Comisión de Labor Parlamentaria así lo establezca.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración la moción propuesta por el señor diputado.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Corresponde tratar el Punto III de Asuntos Entrados.

Sr. Bustos.- Pido la palabra.

Señor Presidente, es para proponer a los señores diputados que integrarán la Comisión Exterior: Juan Carlos Quiroga, Ricardo Castro, Edgardo Sancassani, Amanda Días, Mónica Castro y Lucía Sánchez.

Esta comisión tendrá como función, señor Presidente, recibir al señor Gobernador Ingeniero

José Luis Gioja, el día 3 de abril, día en el que hacemos la apertura del periodo de sesiones ordinarias.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración la moción propuesta por el señor diputado.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

Queda conformada la Comisión de Exterior.

Pasamos a la conformación de la Comisión de Interior.

Sra. Castro.- Pido la palabra.

Señor Presidente, para proponer a los diputados que integrarían la Comisión de Interior, ellos son los diputados Pablo García Nieto, José Peluc, Jorge Espejo, Hugo Ramírez, Juan Sansó, y la señora diputada Iris Romera.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Uñac).- Está en consideración la moción de la señora diputada Mónica Castro.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente sesión, previo arrió de los Pabellones Provincial y Nacional por esta Presidencia.

-Así se hace-

-Siendo las 11:08 hs.
se levanta la sesión-